



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

**1. ANEXO
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señores
MUNICIPIO DE FREDONIA.
Calle 50 # 50-58
Secretaría de Gobierno Municipal

Asunto: PROCESO DE MINIMA CUANTIA CMC 019-2026

Respetados señores:

El suscrito **Hernando Hurtado López**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.037.580.618** me permito presentar propuesta para el proceso de **MINIMA CUANTIA CMC 019-2026** cuyo objeto es contratar el **SUMINISTRO DE LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS, FILTROS DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y COMBUSTIBLES DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA ESTACIÓN DE POLICÍA, EJÉRCITO NACIONAL Y DEMÁS VEHÍCULOS QUE DE FORMA TRANSITORIA EJECUTEN ACTIVIDADES OPERACIONALES, DE SEGURIDAD Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA.**

La presente propuesta se presenta de conformidad con las condiciones estipuladas en la carta de invitación, que por medio del presente documento declaro conocer en su integridad.

Así mismo declaro bajo la gravedad del juramento que:

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los términos de la presente invitación y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. El valor total de mi propuesta económica es por la suma de **\$ 30.000.000**
4. El plazo de ejecución es contado a partir de la suscripción del acta de inicio, de no hacerlo en este plazo se autoriza para imponer las multas establecidas, en la invitación en la cláusula vigésimo segunda.
5. Que leí cuidadosamente los términos de la invitación pública y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Acepto su contenido y me someto a él. Por tanto, allego los documentos requeridos en los capítulos II Y III de la Invitación Pública, a fin de cumplir con cada uno de los requisitos habilitantes y factores de ponderación.
6. Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta carta.
7. Ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
8. Acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos la carta de invitación.
9. Toda la información aportada y contenida en esta propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

Contacto: (4) 8401102 (+57) 310 4370496
estaciondeserviciofredonia@hotmail.com
Cra. 48 #50-29 Fredonia, Colombia.



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

En caso de resultar seleccionado, para ejecutar el contrato, realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización dentro del término establecido por EL MUNICIPIO, y al terminar el contrato me comprometo a suscribir el acta de liquidación dentro de los plazos contractuales previstos, así como a ejecutar todas las obligaciones del contrato que celebre.

No me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o prohibiciones para participar en el presente concurso, de conformidad con las normas consagradas en la Constitución y la Ley.

12. No me encuentro dentro del Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.

13. Que conozco el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista deberé pagarle al Municipio en caso de que me sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos está incluido en la propuesta económica que presento.

INFORMACIÓN PERSONAL:

Nombre o Razón Social del Proponente: SAN MIGUEL EDS S.A.S

Cédula de ciudadanía o NIT: 900.728.120-6

Representante Legal: HERNANDO HURTADO LOPEZ Cédula: 1.037.580.618

Profesión: ADMINISTRADOR

Ciudad: FREDONIA

Teléfono(s): 310 437 0496

REPRESENTANTE LEGAL

SAN MIGUEL EDS S.A.S

NIT. 900.728.120-6

HERNANDO HURTADO LOPEZ

C.C. 1.037.580.618

DIR: CR 48 N° 50-29

TEL: 840 1102 – 3104370496

CORREO: estaciondeserviciofredonia@hotmail.com

Contacto: (4) 8401102 (+57) 310 4370496
estaciondeserviciofredonia@hotmail.com
Cra. 48 #50-29 Fredonia, Colombia.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QlijldkbcbaerDN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre: ESTACION DE SERVICIOS FREDONIA
Matrícula No.: 21-456480-02
Fecha de Matrícula: 14 de Febrero de 2008
Último año renovado: 2025
Fecha de Renovación: 16 de Octubre de 2025
Activos vinculados: \$888,492,343

UBICACIÓN

Dirección comercial: Carrera 48 50 29
Municipio: FREDONIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: estaciondeserviciofredonia@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3104370496
Teléfono comercial 2: 3104370496
Teléfono comercial 3: 3104370496

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4731
Actividad secundaria código CIIU: 4732
Otras actividades código CIIU: 4530

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Comercio al por menor de combustible para automotores
Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

PROPIETARIO(S)

Nombre: SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S.
Identificación: N 900728120-6
Domicilio: FREDONIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Matrícula No.: 21-511525-12
Dirección: Carrera 48 50 29



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QlijldkbcbaerDN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono FREDONIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
3104370496

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO



Fecha de expedición: 06/03/2026 - 10:24:15 AM
Recibo No.: 0029696100 Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QlijldkbcbaerdN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

Fredonia, 30 de abril de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPIO DE FREDONIA
Calle 50 50 58

ASUNTO: Autorización junta directiva San Miguel EDS SAS

Referencia: **PROCESO DE MINIMA CUANTIA CMC 019-2026**

cordial saludo.

Por Medio de la presente se notifica que **Hernando Hurtado López** portador del número de identidad **1.037.580.618** de Envigado Antioquia, quien ocupa el cargo de Representante legal de la sociedad **SAN MIGUEL EDS S.A.S NIT. 900.728.120** ha sido destinado por la junta directiva para realizar los trámites financieros administrativos y legales relacionadas con la compañía.

De esta manera **Hernando Hurtado López** será el único responsable por el cumplimiento de la entrega de documentos, las comunicaciones deberán ser enviadas a **SAN MIGUEL EDS S.A.S NIT. 900.728.120** correo electrónico estaciondeserviciofredonia@hotmail.com Teléfonos: 840 1102 – 310 437 0496 y desde la presente fecha funcionará como encargado de los trámites ante su empresa en nombre de nuestra sociedad.

Firma Junta directiva

Representante Legal
Hernando Hurtado López
CC. 1.037.580.618
Tel: 313 658 0291

Representante Legal Suplente
Ramon Hernando Rojas Vásquez
CC. 71.003.421
Tel: 320 671 65 82

Contacto: (4) 8401102 (+57) 310 4370496
estaciondeserviciofredonia@hotmail.com
Cra. 48 #50-29 Fredonia, Colombia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA


NÚMERO **1.037.580.618**

HURTADO LOPEZ

APELLIDOS

HERNANDO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-JUN-1986**

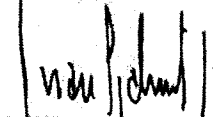
FLORIDA
ESTADOS UNIDOS
LUGAR DE NACIMIENTO

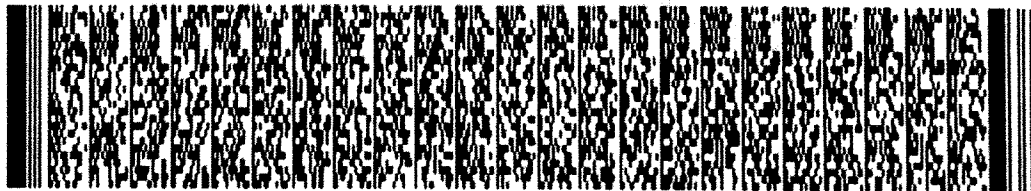
1.70
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

12-MAY-2005 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0112100-00841664-M-1037580618-20160728

0050532516G 1

19747784



Bogotá DC, 30 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNANDO HURTADO LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1037580618:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295133772



PIB
09:00:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S. identificado(a) con NIT número 9007281206:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocho Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:27:51 AM horas del 30/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1037580618**

Apellidos y Nombres: **HURTADO LOPEZ HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de abril de 2026, a las 09:06:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1037580618
Código de Verificación	1037580618260430090638

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de abril de 2026, a las 09:07:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007281206
Código de Verificación	9007281206260430090703

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/04/2026 09:04:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1037580618** y Nombre: **HERNANDO HURTADO LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139253400** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

[GOV.CO](#)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:11:59 horas del 30/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1037580618**, Apellidos y Nombres **HURTADO LOPEZ HERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SAN MIGUEL EDS**, con NIT **900728120-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1037580618 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/03/2026 10:51 AM



Código Verificación: **9DY2HNPES7**

Válida hasta: **04/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141215465155



(415)7707212489984(8020) 000014121546515 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 2 8 1 2 0

6. DV

6

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

0 5

Fredonia

2 8 2

41. Dirección principal

CR 48 50 29

42. Correo electrónico

estaciondeserviciofredonia@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 3 7 0 4 9 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 3 1

2 0 1 4 0 4 2 4

4 7 3 2

2 0 1 4 0 4 2 4

4 5 3 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

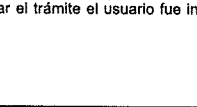
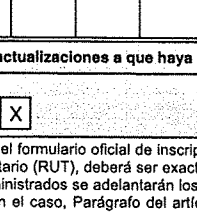
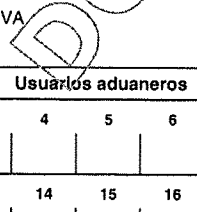
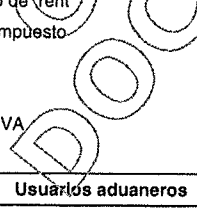
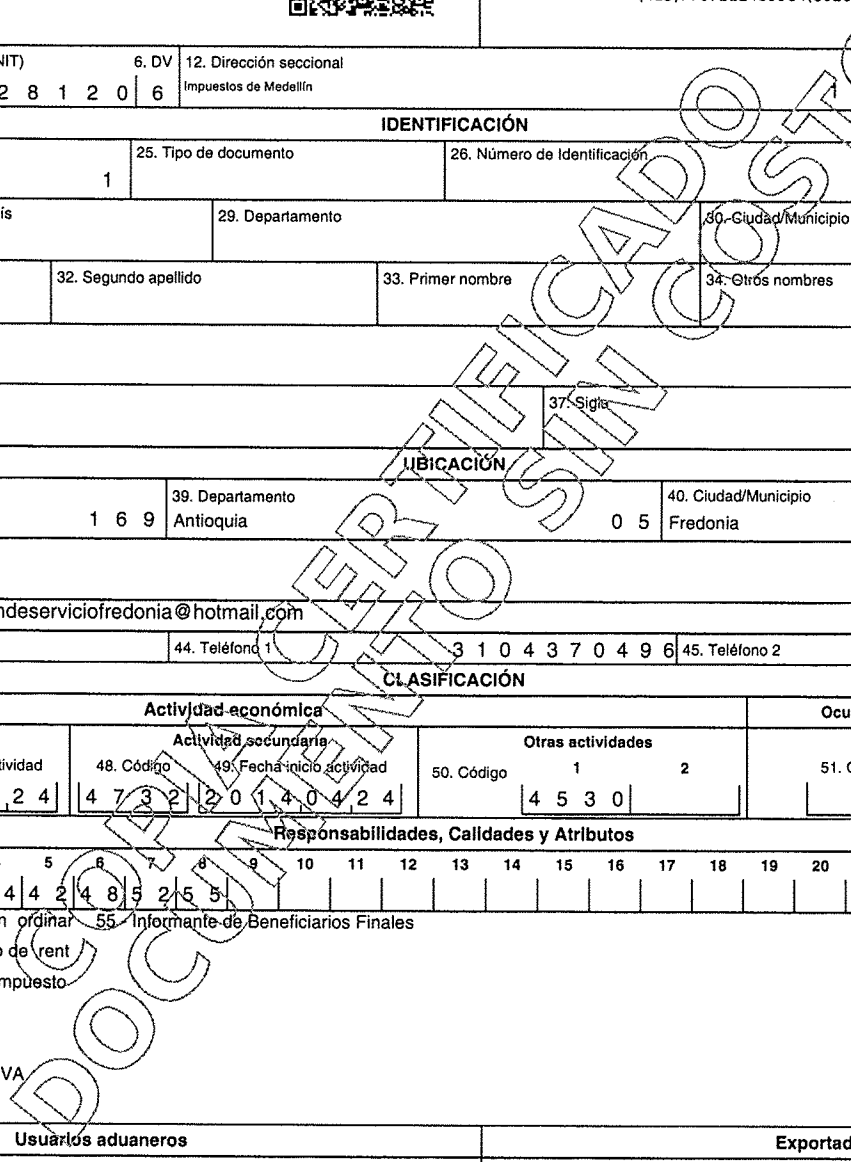
09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2015. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HURTADO LOPEZ HERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141215465155



(415)7707212489984(8020) 000014121546515 5

5. Número de identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 7 2 8 1 2 0

6. DV
6

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
65. Fondos
68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas
66. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 0 4 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 5 0 2	
77. No. Matricula mercantil	2 1 5 1 1 5 2 5 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 4 2 4	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141215465155



(415)7707212489984(8020) 000014121546515 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 2 8 1 2 0

6

Impuestos de Medellín

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 4 2 4	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 3 7 5 8 0 6 1 8		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido HURTADO		105. Segundo apellido LOPEZ		106. Primer nombre HERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 1 0 0 4	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 1 0 0 3 4 2 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ROJAS		105. Segundo apellido		106. Primer nombre RAMON	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141215465155



(415)7707212489984(8020) 000014121546515 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 2 8 1 2 0 | 6

6. DV

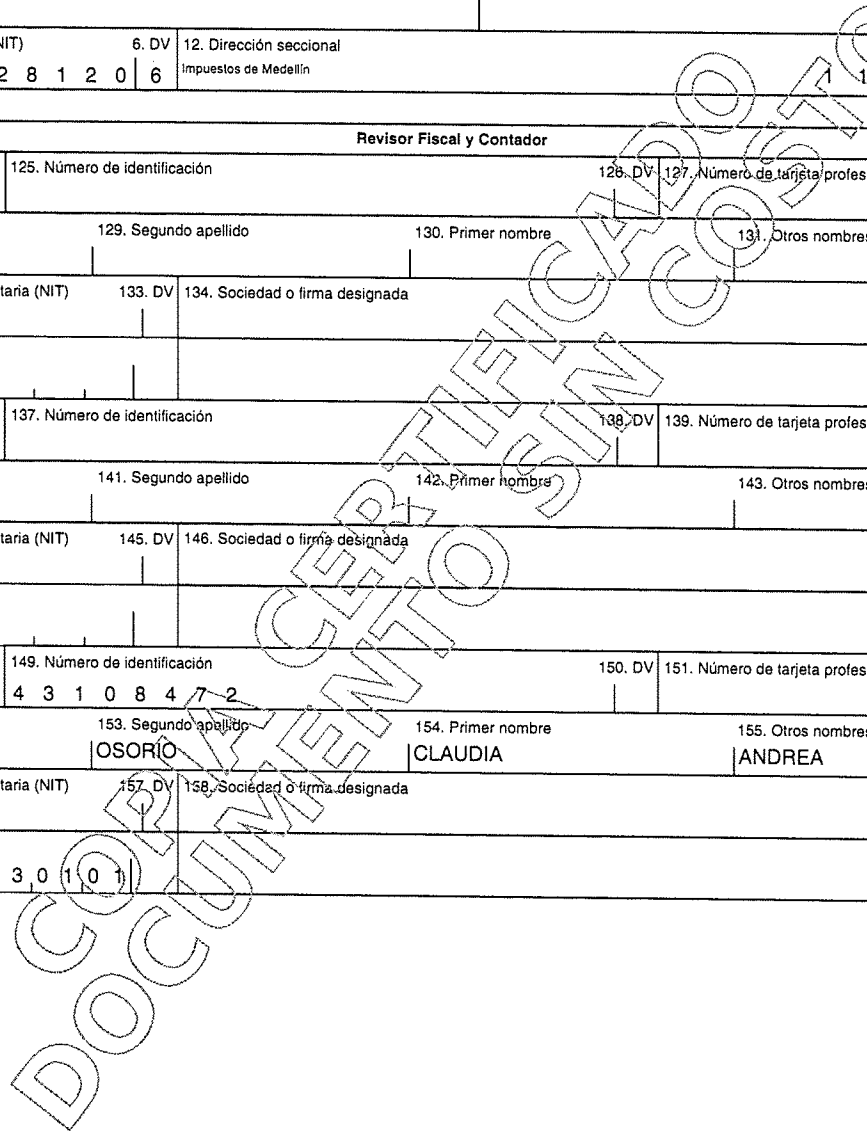
6

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 1 0 8 4 7 2		1 1 1 9 5 6 T
	152. Primer apellido CARDONA	153. Segundo apellido OSORIO	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres ANDREA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 3 0 1 0 1				





ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

**ANEXO 2
CERTIFICACIÓN**

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

CERTIFICACION PERSONA JURÍDICA

El Suscrito **HERNANDO HURTADO LOPEZ**, certifica que la sociedad **SAN MIGUEL EDS SAS**, identificada con NIT. **900.728120-6**, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 30 días del mes de abril del año 2026, en Fredonia.

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

Nombre: Hernando Hurtado López

C.C. N°: 1.037.580.618

REVISOR FISCAL O CONTADOR

Firma

Nombre: Claudia Andrea Cardona Osorio

C.C. N°: 43.108.472

Tarjeta Profesional No. 111956-T

(Anexar fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores)

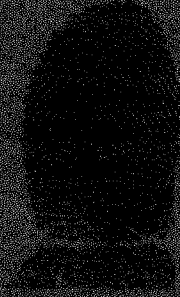
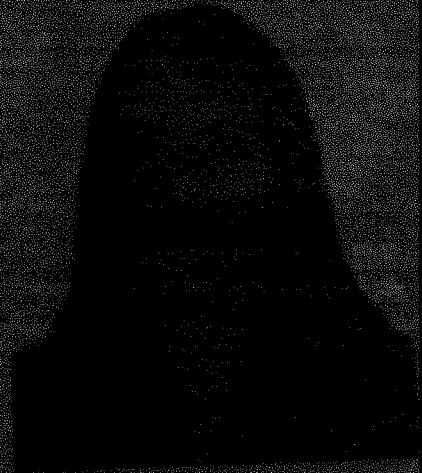
Contacto: (4) 8401102 (+57) 310 4370496
estaciondeserviciofredonia@hotmail.com
Cra. 48 #50-29 Fredonia, Colombia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
EXERCICIO DE CIUDADANIA

43.100.872
CARDONA OSORIO

CLAUVA MERCEZ

Clauva Cardona



FECHA DE NACIMIENTO: 13-MAR-1979
MEDELLIN (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO:
1.58 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-JUN-1997 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS DAVID TORRES

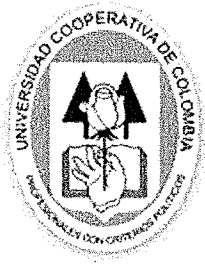
INDICE DERECHO



A 01 15100 00010001 P 0043100472 20140000

0000000077A 1

2000000012



CLAUDIA ANDREA CARDONA OSORIO
CONTADORA PÚBLICA

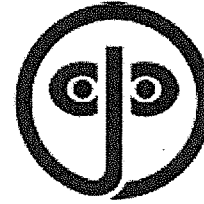


VALIDO PARA E.D.S SAN MIGUEL

TEL 4448592 - Cel (316) 621 43 67
e-mail asicont@hotmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA ANDREA CARDONA OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43108472 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 111956-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificado Bancario

Sábado, 17 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SAN MIGUEL EDS SAS identificado(a) con NIT 900728120, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	01524425676	2014/05/07	ACTIVA


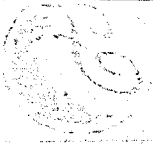
***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021	

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FREDONIA

CERTIFICA

Que la Alcaldía de Fredonia Antioquia, identificada con el NIT 890.980.848-1, celebró con la empresa **SAN MIGUEL EDS S.A.S** identificada con el NIT N° 900.728.120-6, representada por el señor **HERNANDO HURTADO LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía N°: **1.037.580.618** los Contratos de suministros que se relacionan.

Contrato de suministro N°: 182-2023

Objeto: suministro de combustible corriente: ACPM, para el funcionamiento del parque automotor y maquinaria pesada del municipio de Fredonia destinada a la rehabilitación, mejoramiento de las vías terciarias, así como para el apoyo a la fuerza pública con asiento en el municipio de Fredonia.

Fecha de Inicio: 17 de agosto de 2023

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2023.

Duración: cuatro (4) meses, 14 días.

Valor del contrato: \$50.000.000

Contrato de suministro N°: 040-2024

Objeto: suministro de lubricantes, aceites, grasas, filtros y combustibles destinados al parque automotor de los vehículos asignados a la estación de policía, ejército nacional y demás vehículos que de forma transitoria ejecuten actividades operacionales, de seguridad y de convivencia ciudadana en el territorio del municipio de Fredonia, Antioquia

Fecha de Inicio: 21 de febrero de 2024

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar disponibilidad

Duración: diez (10) meses, 10 días.

Valor del contrato: \$36.400.000

Contrato de suministro N°: 050-2024

Objeto: suministro de combustibles, aceites, grasas, lubricantes y filtros para el parque automotor del gobierno municipal de Fredonia, Antioquia


Fecha de Inicio: 26 de febrero de 2024

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2024.

Duración: diez (10) meses, 5 días.

Valor del contrato: \$36.400.000

Municipio de Fredonia – Centro Administrativo Municipal "Rodrigo Arenas Betancourt"
Teléfono: 8401264 / Dirección: Calle 50 N°50-58 / Código Postal: 055070
Email: contactenos@fredonia-antioquia.gov.co / Sitio web: www.fredonia-antioquia.gov.co

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CODIGO F-AM-011	VERSION 00	FECHA 01/07/2021

Contrato de suministro N°: **120-2025**

Objeto: suministro de lubricantes, aceites, grasas, filtros y combustibles destinados al parque automotor de los vehículos asignados a la estación de policía, ejército nacional y demás vehículos que de forma transitoria ejecuten actividades operacionales, de seguridad y de convivencia ciudadana en el territorio del municipio de Fredonia, Antioquia.

Fecha de Inicio: 09 de mayo de 2025

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2025.

Duración: siete (07) meses, 22 días.

Valor del contrato: \$15.842.000

Las obligaciones consagradas en los contratos anteriormente mencionados se ejecutaron en las condiciones establecidas con parámetros de calidad y cumplimiento.

La presente se expide en Fredonia, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), a petición de la interesado. Cualquier información adicional, favor comunicarse a los números telefónicos 604 840 12 64/604 840 10 26 Ext. 105/106. Dirección Calle 50 N° 50-58.

Atentamente,

Sara Sanchez V

SARA SANCHEZ VELEZ
Secretaria General y de Gobierno

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Deicy Viviana Mejía Gómez	Contratista	DVMG
Revisó	Sara Sánchez Vélez	Secretaria General y de Gobierno	<i>Sara Sanchez V</i>
Aprobó	Sara Sánchez Vélez	Secretaria General y de Gobierno	<i>Sara Sanchez V</i>

Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, lo presentamos para la firma.



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

**ANEXO 4
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN
CAUSALES DE INHABILIDADES E
INCOMPATIBILIDADES**

El Suscrito, **HERNANDO HURTADO LOPEZ** en calidad de Representante Legal de la proponente

CERTIFICA

Que conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, así mismo, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a éstas, descritas en los artículos 26 numeral 7º y 52; de igual manera, que conozco los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1 de la Ley 80 de 1993.

Declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento, para celebrar el contrato del proceso **"CMC 019-2026"**

Dado en el **Municipio de Fredonia**, a los (30) días del mes de (abril) de 2026.

Representante Legal

Contacto: (4) 8401102 (+57) 310 4370496
estaciondeserviciofredonia@hotmail.com
Cra. 48 #50-29 Fredonia, Colombia.



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

ANEXO 5

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

PROCESO DE CONTRATACION: **CMC 019-2026**

El suscrito: **HERNANDO HURTADO LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N. 1.037.580.618, quien obra en calidad de representación de **SAN MIGUEL EDS S.A.S**, manifiesto en mi nombre y en nombre de **SAN MIGUEL EDS S.A.S** que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **CMC 019-2026**.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **CMC 019-2026**.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **CMC 019-2026** que nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento en la ciudad de Fredonia a los 30 días del mes de abril de 2026

EL PROponente:

SAN MIGUEL EDS S.A.S
NIT. 900.728.120-6
HERNANDO HURTADO LOPEZ
C.C. 1.037.580.618
DIR: CR 48 N° 50-29
TEL: 840 1102 – 3104370496
CORREO: estaciondeserviciofredonia@hotmail.com

Contacto: (4) 8401102 (+57) 310 4370496
estaciondeserviciofredonia@hotmail.com
Cra. 48 #50-29 Fredonia, Colombia.



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

ANEXO 3
PROPUESTA ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA N° CMC 019-2026

PROCESO: MINIMA CUANTIA CMC 019-2026 cuyo objeto es contratar el **SUMINISTRO DE LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS, FILTROS DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y COMBUSTIBLES DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA ESTACIÓN DE POLICÍA, EJÉRCITO NACIONAL Y DEMÁS VEHÍCULOS QUE DE FORMA TRANSITORIA EJECUTEN ACTIVIDADES OPERACIONALES, DE SEGURIDAD Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA.**

Descripcion	Cantidad	Valor Sin IMPTO	Valor Con IMPTO
CORRIENTE	1,0000	16.345,00	16.345,00
0179 MOBIL DELVAC MX 15W40 BALDE	1,0000	520.000,00	520.000,00
0048 MOBIL DELVAC 15W40 GALON	1,0000	137.000,00	137.000,00
0037 MOBIL DELVAC 15W40 1/4	1,0000	34.000,00	34.000,00
0183 TOP TURBO 15W40 CI4 PLUS BALDE	1,0000	429.000,00	429.000,00
0065 PETROBRAS TOP TURBO CI-4 15W40 GALON	1,0000	88.000,00	88.000,00
0055 PETROBRAS TOP TURBO 15W40 1/4	1,0000	24.000,00	24.000,00
0034 ZEUSS PROTECTION SAE 20W50 MOTOR OIL GALON	1,0000	96.638,66	115.000,00
0023 ZEUSS PROTECTION 20W50 1/4	1,0000	24.369,75	29.000,00
0047 MOBIL SUPER 1000 20W50 GALON	1,0000	129.000,00	129.000,00
0035 MOBIL SUPER 1000 20W50 1/4	1,0000	36.000,00	36.000,00
0180 MOBIL HIDRAULICO 68 BALDE	1,0000	365.000,00	365.000,00
0182 PETROBRAS HYDRA 68 BALDE	1,0000	300.000,00	300.000,00
0178 CHEVRON HYDRAULICO ISO 68 AW BALDE	1,0000	330.000,00	330.000,00
UREA AUTOMOTRIZ DEF-AUS32 BALDE	1,0000	131.000,00	131.000,00
HIDROBLUE UREA GALON	1,0000	35.000,00	35.000,00
FILTRO BF 7954D SEPARADOR CASE NEW HOLLAND	1,0000	97.478,99	116.000,00
FILTRO OLP 014 = A7105 AD7105 A7155 OLP 032	1,0000	53.781,51	64.000,00
1102 FILTRO COMB A1212SP FLP387 P558000	1,0000	31.092,44	37.000,00
1083 FILTRO COMBUSTIBLE A4053SP	1,0000	11.764,71	14.000,00
1092 FILTRO ACEITE A7041SP AD7041 AD 2700	1,0000	39.495,80	47.000,00
FILTRO BT215	1,0000	37.815,13	45.000,00

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES
DE IVA LETRAS: Dos millones novecientos
setenta y ocho mil ochocientos sesenta y
siete
NÚMEROS: \$ 2.978.867

Contacto: (4) 8401102 (+57) 310 4370496
estaciondeserviciofredonia@hotmail.com
Cra. 48 #50-29 Fredonia, Colombia.



ESTACIÓN DE SERVICIO
FREDONIA

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA DESPUES
DE IVA LETRAS: Tres millones cincuenta y tres
mil cuatrocientos treinta.
NÚMEROS: \$ 3.053.430

Manifiesto que, con la suscripción del presente documento, CUMPLO con todas y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el presente anexo, requerimientos de los estudios previos, y la invitación pública los cuales forman parte integral de la propuesta.

NOTA: el valor total de la propuesta, incluye todos los gastos, costos e impuestos que deban causarse con ocasión de la ejecución del mismo.

Nombre o Razón Social del Proponente: SAN MIGUEL EDS S.A.S
Nit: 900.728.120-6
Nombre del Representante Legal: HERNANDO HURTADO LOPEZ
C.C.: 1.037.580.618
Dirección: CR 48 N. 50 29
Teléfonos: 310 437 0496
Ciudad: Fredonia

En constancia, se firma en Fredonia, a los 30 días del mes de abril de 2026.

SAN NIGUEL EDS S.A.S
NIT. 900.728.120-6
HERNANDO HURTADO LOPEZ
C.C. 1.037.580.618
CORREO: estaciondeserviciofredonia@hotmail.com

Contacto: (4) 8401102 (+57) 310 4370496
estaciondeserviciofredonia@hotmail.com
Cra. 48 #50-29 Fredonia, Colombia.